



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ARIANY**

#### **12881** *Aprobación inicial presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica para el año 2025*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del pleno del ayuntamiento de Ariany, de fecha 24 de setembre de 2025, el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla orgánica del personal funcionario y laboral de este ayuntamiento para el ejercicio de 2025, de acuerdo con la previsión hecha en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone a exposición pública el expediente y la documentación preceptiva, por plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones. Una vez transcurrido el plazo, y en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de otro acuerdo.

Ariany, 24 de septiembre de 2025

**El alcalde**

Joan Ribot i Mayol

